



C 2
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 2 de mayo de 2008.

CIRCULAR No. 87

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**



Con fundamento en el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial de fecha 27 de enero de 2006 y conforme lo dispuesto por el artículo 166, fracción I, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; y el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; me permito comunicarles que con motivo de conmemorarse un aniversario más de la Batalla de Puebla de 1862, se suspenderán labores el día 5 de mayo de 2008, reanudándose con normalidad el día 6 del mismo mes y año.

Lo anterior, en la inteligencia que aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, deberán trabajar en horario normal el día indicado.

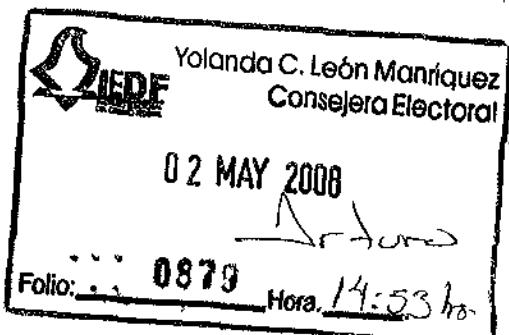
Agradeceré comuniquen lo anterior al personal adscrito a sus respectivas áreas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

- 2 MAY 2008
FERNANDO JOSÉ
DÍAZ NARANJO
CONSEJERO
ELECTORAL

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González



ANGEL R. DÍAZ ORTÍZ

CC. Sr. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento

CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo del IEDF - Para su conocimiento y efectos honorarios.

CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF - Para su conocimiento

NÉSTOR
VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL

02 MAY 2008

RECIBIDO 02 MAY 2008
17:45 L. JUÁREZ G.

HORA: 14:58 RECIBIDA VPA



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 2 de mayo de 2008.

CIRCULAR No. 87

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con fundamento en el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial de fecha 27 de enero de 2006 y conforme lo dispuesto por el artículo 166, fracción I, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; y el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; me permito comunicarles que con motivo de conmemorarse un aniversario más de la Batalla de Puebla de 1862, se suspenderán labores el día 5 de mayo de 2008, reanudándose con normalidad el día 6 del mismo mes y año.

Lo anterior, en la inteligencia que aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, deberán trabajar en horario normal el día indicado.

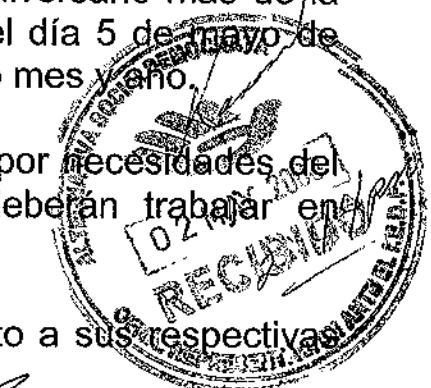
Agradeceré comuniquen lo anterior al personal adscrito a sus respectivas áreas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

<small>Partido del Trabajo</small>	Fecha 2-05-08
	Hora 14:34
Unidad Nacional <small>Todo el poder al pueblo!</small>	Recibido Elena

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González



14:36 hrs
Isidro Cisneros Ramírez
12 ABR 2008

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.

CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo del IEDF.- Para su conocimiento y efectos conducentes

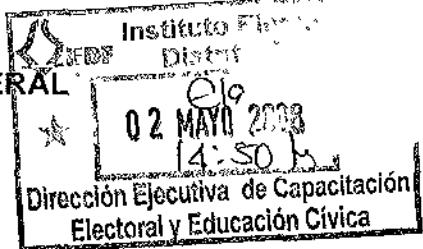
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.



D.E. SA
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

Sesión
2008 MAY - 2 PM 2:39



México D.F. a 2 de mayo de 2008.

SECRETARIA
CIRCULAR No. 87

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**



Con fundamento en el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial de fecha 27 de enero de 2006 y conforme lo dispuesto por el artículo 166, fracción I, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; y el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; me permito comunicarles que con motivo de conmemorarse un aniversario más de la Batalla de Puebla de 1862, se suspenderán labores el día 5 de mayo de 2008, reanudándose con normalidad el día 6 del mismo mes y año.

Lo anterior, en la inteligencia que aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, deberán trabajar en horario normal el día indicado.

Agradeceré comuniquen lo anterior al personal adscrito a sus respectivas áreas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

DESPE
Mayo 2, 2008
14:38 hrs

Adriana

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González



2 - MAYO 2008

RECIBIDO
HORA 14:40 FIRMA *Sergio*

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo del IEDF.- Para su conocimiento y efectos conducentes
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.

RJ



D.V.
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

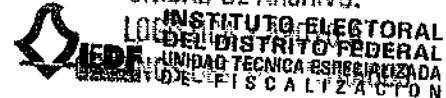


MAY - 2 PM 2:49

Natalia

México D.F. a 2 de mayo de 2008.

UNIDAD DE ARCHIVO.



Centro de Formación y Desarrollo

1. 2 MAY 2008

*Ruth sepiu Ibagu
17.30 hrs LEX*

CIRCULAR No. 87

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

★ 2 - MAYO 2008 ★

RECIBIDO

HORA 14:45 FIRMA SOSABETH

Con fundamento en el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial de fecha 27 de enero de 2006 y conforme lo dispuesto por el artículo 166, fracción I, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; y el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; me permito comunicarles que con motivo de conmemorarse un aniversario más de la Batalla de Puebla de 1862, se suspenderán labores el día 5 de mayo de 2008, reanudándose con normalidad el día 6 del mismo mes y año.

Lo anterior, en la inteligencia que aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, deberán trabajar en horario normal el día indicado.

Agradecere comunicuen lo anterior al personal adscrito a sus respectivas áreas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo del IEDF.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.

RECIBIO: *Laura*
HORA: 2:45 P.M.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 2 de mayo de 2008.

CIRCULAR No. 87

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con fundamento en el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial de fecha 27 de enero de 2006 y conforme lo dispuesto por el artículo 166, fracción I, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; y el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; me permito comunicarles que con motivo de conmemorarse un aniversario más de la Batalla de Puebla de 1862, se suspenderán labores el día 5 de mayo de 2008, reanudándose con normalidad el día 6 del mismo mes y año.

Lo anterior, en la inteligencia que aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, deberán trabajar en horario normal el día indicado.

Agradeceré comuniquen lo anterior al personal adscrito a sus respectivas áreas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

C c p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF - Para su conocimiento.
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo del IEDF.- Para su conocimiento y efectos conducentes
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento